



REPORTE PLAN DE ACCIÓN 2024 # TRIMESTRE III

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “FUSAGASUGÁ FLORECE”.

FECHA: 27 de septiembre del 2.024.

1. DESCRIPCIÓN

La actividad número tres (3) de la meta 418 tiene por objeto la **“IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS”**: **Tarea 1)**. Ejecución del Plan de acción del PGIRS. **Tarea 2)**. Realizar seguimiento a las actividades planteadas en el Plan de Acción del PGIRS. **Tarea 3)**. Realizar informe de los avances presentados del PGIRS de la presente vigencia.

Tarea 1: Ejecución del plan de acción del PGIRS

Con el fin de cumplir esta tarea, se ejecutan las actividades previstas en el plan de acción para la vigencia 2024, presentando cada una con sus respectivos soportes que acreditan su desarrollo y cumplimiento. **Anexo 1**

Tarea 2: Realizar seguimiento a las actividades planteadas en el Plan de Acción del PGIRS.

Para llevar a cabo esta tarea, se realizó un seguimiento detallado de la ejecución mediante notificaciones oficiales enviadas a las entidades y dependencias responsables de los programas, proyectos y actividades aprobados en el plan de acción de la vigencia 2024. Además, se adjunta la matriz establecida para monitorear las actividades asignadas a cada dependencia y las notificaciones oficiales. **Anexo 2**, de la misma manera se adjunta la matriz enviada para realizar el respectivo reporte trimestral (julio, agosto y septiembre) **Anexo 3**.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado E-2024-17210 Id: 422769
Folios: 2 Fecha: 27-09-2024 11:34:17
Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO
Remitente: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
Destinatario: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA, ESP
EMSERFUSA

Fusagasugá, 27 septiembre 2.024.

Señores

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA

EMSERFUSA E.S.P

emserfusa@emserfusa.com.co

SANDRA FERNANDA MENESES VILLAMIZAR

SER AMBIENTAL E.S.P

serambiental@serambiental.com

DABEIBA RINCON

AGUAS DE CHINAUTA E.S.P

Aguasdechinautaesp@gmail.com

Ciudad

Asunto: Solicitud de información seguimiento y control tercer (III) trimestre, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS para la vigencia 2024

La secretaría de Agricultura y Ambiente hace extensivo un fraternal saludo deseándoles éxitos en todas sus actividades.

Acorde a lo establecido en el Decreto 019 de 2022 "Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el municipio de Fusagasugá", en su artículo 5, seguimiento. La Secretaría de Agricultura y Ambiente realizará el seguimiento a cada una las actividades que se encuentran estipuladas en los programas y proyectos que componen el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos; acorde a lo descrito, comedidamente solicitamos realizar el **REPORTE DE EJECUCIÓN** de actividades correspondientes a los meses de **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE** de la vigencia 2024 con fecha de reporte máxima para el **15 de octubre de 2024**, donde se plasme el desarrollo de actividades



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado I-2024-17623 Id: 422743
Folios: 3 Fecha: 27-09-2024 10:53:03
Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO
Remitente: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
Destinatario: SECRETARIA DE PLANEACION

Fusagasugá, 27 de septiembre de 2.024.

Doctora

NADIA YOVANNA LUNA LANZA

Secretaria de Planeación

planeacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Ciudad

Asunto: Cumplimiento de metas vigencia 2024 del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Fusagasugá.

Respetada Doctora, la Secretaría de Agricultura y Ambiente hace extensivo un fraternal saludo, deseándole éxito en todas sus actividades.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" en el artículo 2.3.2.2.1.5. *Responsabilidad de la prestación del servicio público de aseo. De conformidad con la ley, es responsabilidad de los municipios y distritos asegurar que se preste a todos sus habitantes el servicio público de aseo de manera eficiente , así como en lo contemplado en el Decreto municipal 019 "Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el municipio de Fusagasugá"*, en su artículo 3 *Responsabilidades*, socializamos las obligaciones que como secretarías responsables de la ejecución del PGIRS deberán realizar para el cumplimiento de las metas en la vigencia 2024 de un plan de acción previamente aprobado. A continuación, se muestran los programas, proyectos y las actividades a cumplir por parte de la secretaria de Planeación:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado I-2024-17625 Id: 422746
Folios: 3 Fecha: 27-09-2024 10:54:56
Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO
Remitente: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fusagasugá, 27 de septiembre de 2.024.

Ingeniero.

RAUL ARANGUREN MARTINEZ

Secretaria de Infraestructura

secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

La ciudad.

Asunto: Cumplimiento de metas vigencia 2024 del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Fusagasugá.

Respetado ingeniero, la Secretaría de Agricultura y Ambiente hace extensivo un fraternal saludo, deseándole éxito en todas sus actividades.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" en el artículo 2.3.2.2.1.5. *Responsabilidad de la prestación del servicio público de aseo. De conformidad con la ley, es responsabilidad de los municipios y distritos asegurar que se preste a todos sus habitantes el servicio público de aseo de manera eficiente, así como en lo contemplado en el Decreto municipal 019 "Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el municipio de Fusagasugá"*, en su artículo 3 *Responsabilidades*, socializamos las obligaciones que como secretarías responsables de la ejecución del PGIRS deberán realizar para el cumplimiento de las metas en la vigencia 2024 de un plan de acción previamente aprobado. A continuación, se muestran los programas, proyectos y las actividades a cumplir por parte de la secretaria de Infraestructura.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ



Al contestar cite Radicado I-2024-17622 Id: 422740
Folios: 2 Fecha: 27-09-2024 10:51:27
Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO
Remitente: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
Destinatario: SECRETARIA DE HACIENDA

Fusagasugá, 27 de septiembre de 2.024.

Doctora

GLADYS MIREYA PARDO MORALES

Secretaria de Hacienda

secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

La ciudad.

Asunto: Cumplimiento de metas vigencia 2024 del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Fusagasugá.

Respetada Doctora, la Secretaría de Agricultura y Ambiente hace extensivo un fraternal saludo, deseándole éxito en todas sus actividades.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" en el artículo 2.3.2.2.1.5. Responsabilidad de la prestación del servicio público de aseo. De conformidad con la ley, es responsabilidad de los municipios y distritos asegurar que se preste a todos sus habitantes el servicio público de aseo de manera eficiente, así como en lo contemplado en el Decreto municipal 019 "Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el municipio de Fusagasugá", en su artículo 3 Responsabilidades, socializamos las obligaciones que como secretarías responsables de la ejecución del PGIRS deberán realizar para el cumplimiento de las metas en la vigencia 2024 de un plan de acción previamente aprobado. A continuación, se muestran los programas, proyectos y las actividades a cumplir por parte de la secretaria de hacienda:

PLAN DE ACCIÓN PGIRS 2024				
N°	PROGRAMA	Proyecto	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
20	Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	Recursos financieros para la gestión integral de residuos sólidos	Verificar el cumplimiento del fondo de solidaridad conforme a la normatividad vigente; de ser viable se debe realizar un análisis de su funcionamiento.	Secretaría de Hacienda – Secretaria de Planeación.
21			Formulación y aprobación de los convenios de subsidios y contribuciones con los prestadores del servicio de aseo.	Secretaría de Hacienda – Secretaria de Planeación.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

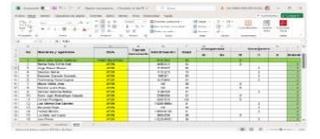
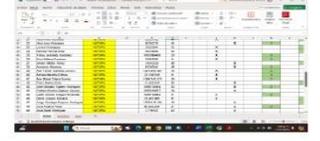
Tarea 3: Realizar informe de los avances presentados del PGIRS de la presente vigencia.

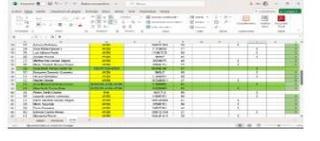
Se actualiza la matriz que organiza las actividades propuestas en los programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), de la misma manera se plasman las dependencias involucradas y detallando el nivel de cumplimiento de cada una de las acciones establecidas en el plan de acción. **Anexo 4.**

Anexo 1. Informe de ejecución del plan de acción PGIRS 2024 correspondiente al trimestre a reportar.

3/07/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Actividad del programa 1, proyecto 2 video normativo	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Actividad del programa 1, proyecto 2 video normativo	

10/07/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	reporte ICAU	
2:00 Pm a 6:00 Pm	REPORTE ICAU	

17/07/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Registro recuperadores de oficio de las 3 ECAs	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Registro recuperadores de oficio de las 3 ECAs	

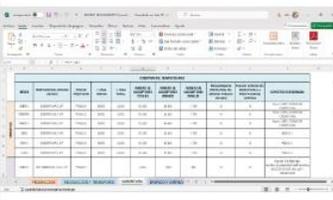
18/07/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Reunion en emserfusa temas de tarifas de aprovechamiento	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Reunion grupo de ambiente, temas del pgirs por repartir-finalizo excel de recuperadores de oficio	

29/07/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Ejecución del informe de reporte ante la Corporación Autónoma Regional (car)	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Ejecución del informe de reporte ante la car- Oficios mesas de trabajo seguimiento pgirs oficio	

31/07/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Capacitacion ANLA -	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Reunion emserfusa concilacion de cuentas	

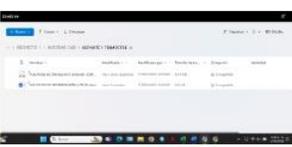


6/08/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Reunion con la car, reporte semestral del PGIRS	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Reunión con la secretaría de planeacion	

8/08/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 3 Pm	Realizacion de la actualizacion de la matriz de reporte de seguimiento eps	

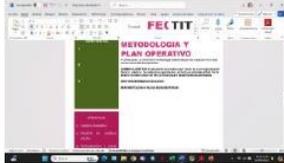
9/08/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Finalizacion de la actualizacion de la matriz de reporte de seguimiento esp	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Elaboracion publicidad censo recuperadores de oficio	

12/08/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Elaboracion de listas de chequeo de las empresas de servicio publico de aseo	
2:00 Pm a 6:00 Pm		

21/08/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Capacitacion sobre el IAT	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Actualizacion del drive seguimiento de PGIRS	

4/09/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Formulacion propuesta educacion ambiental para la gestion de residuos solidos	
2:00 Pm a 6:00 Pm		

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**

5/09/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Reunion emserfusa concilaicon de cuentas	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Avance propuesta educacion ambiental para la gestion de residuos solidos	

11/09/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Reunion con la CAR- programacion jornada de residuos posconsumo	
2:00 Pm a 6:00 Pm	Finalización propuesta educacion ambiental para la gestion de residuos solido	

17/09/2024		
HORA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
8:00 Am a 12Pm	Jornada recolección residuos posconsumo	
2:00 Pm a 9:00 Pm	Jornada recolección residuos pos consumo	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Al contestar este Radicado 2024-17024 se debe indicar:
 Fecha: 27 de Septiembre de 2024
 Anexo: 1 MEDIO MAGNÉTICO
 Remite: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
 Destinatario: SECRETARÍA DE HACIENDA

Fusagasugá, 27 de septiembre de 2.024.

Doctora
GLADYS MIREYA PARDO MORALES
 Secretaria de Hacienda
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
 La ciudad.

Asunto: Cumplimiento de metas vigencia 2024 del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Fusagasugá.

Respetada Doctora, la Secretaría de Agricultura y Ambiente hace extensivo un fraternal saludo, deseándole éxito en todas sus actividades.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" en el artículo 2.3.2.2.1.5. Responsabilidad de la prestación del servicio público de aseo. De conformidad con la ley, es responsabilidad de los municipios y distritos asegurar que se preste a todos sus habitantes el servicio público de aseo de manera eficiente, así como en lo contemplado en el Decreto municipal 019 "Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el municipio de Fusagasugá", en su artículo 3 Responsabilidades, socializamos las obligaciones que como secretarías responsables de la ejecución del PGIRS deberán realizar para el cumplimiento de las metas en la vigencia 2024 de un plan de acción previamente aprobado. A continuación, se muestran los programas, proyectos y las actividades a cumplir por parte de la secretaria de hacienda.

PLAN DE EJECUCIÓN DEL		ACTIVIDADES	RESPONSABLES
01	Programa de mantenimiento y conservación de las obras de infraestructura pública de aseo	Mantenimiento y conservación de las obras de infraestructura pública de aseo.	Secretaría de Hacienda - Contratación Planeación
02	Programa de recolección y disposición final de residuos sólidos	Recolección y disposición final de residuos sólidos en las zonas de aseo.	Secretaría de Hacienda - Contratación Planeación

Dirección: Calle 6 N° 4 - 24, Barrio Puenteagrá - Cundinamarca
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
 Teléfono: 88 88 88 - Fax: 88 88 88
 Línea gratuita: 01 800 02 7070
 Código Postal: 20211
 Página 1 de 2



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Al contestar este Radicado 2024-17024 se debe indicar:
 Fecha: 27 de Septiembre de 2024
 Anexo: 1 MEDIO MAGNÉTICO
 Remite: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
 Destinatario: SECRETARÍA DE HACIENDA

En el marco de la aprobación del Plan de Acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2024, bajo el acta del 29 de abril de 2024, solicitamos amablemente reportar los avances de cada una de las responsabilidades de actividades a cargo de la secretaria de Planeación, para esto solicitamos enviar la información a través de la matriz adjunta (MATRIZ SEGUIMIENTO SECRETARIAS, pestaña 3, hacienda).

En caso de tener alguna duda por favor comunicarse con el profesional Oscar Mauricio Cifuentes al correo Omcifuentes@fusagasugacundinamarca.gov.co o al celular 38 885 8922, quien los atenderá.

Agradecemos su colaboración y atención prestada a la presente.

Cordialmente,



FABIO LOZANO TORRES
 SECRETARIO
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y AMBIENTE

GESTIÓN DOCUMENTAL:
 Original: Destinatarios
 1ª Copia: Secretaría de Agricultura y Ambiente
 Proyecto: Ana María Bermúdez Molina - Contratación SAA PH
 Revisó: Oscar Mauricio Cifuentes Torres - Profesional Universitario SAA
 Aprobó: Fabio Lozano Torres - Secretario de Agricultura y Ambiente

Dirección: Calle 6 N° 4 - 24, Barrio Puenteagrá - Cundinamarca
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
 Teléfono: 88 88 88 - Fax: 88 88 88
 Línea gratuita: 01 800 02 7070
 Código Postal: 20211
 Página 2 de 2

Imagen 3. Oficio solicitud actividades Secretaría de Hacienda



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Al contestar este Radicado 2024-17210 se debe indicar:
 Fecha: 27 de Septiembre de 2024
 Anexo: 1 MEDIO MAGNÉTICO
 Remite: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
 Destinatario: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ ESP EMSERFUSA

Fusagasugá, 27 septiembre 2.024.

Señores
CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
 EMSERFUSA E.S.P
emserfusa@emserfusa.com.co

SANDRA FERNANDA MENESES VILLAMIZAR
 SER AMBIENTAL E.S.P
serambiental@serambiental.com

DABEIBA RINCON
 AGUAS DE CHINAUTA E.S.P
aguasdechinautaeasp@gmail.com
 Ciudad

Asunto: Solicitud de información seguimiento y control tercer (III) trimestre, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS para la vigencia 2024

La secretaria de Agricultura y Ambiente hace extensivo un fraternal saludo deseándoles éxitos en todas sus actividades.

Acorde a lo establecido en el Decreto 019 de 2022 "Por medio del cual se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el municipio de Fusagasugá", en su artículo 5, seguimiento. La Secretaría de Agricultura y Ambiente realizará el seguimiento a cada una de las actividades que se encuentran estipuladas en los programas y proyectos que componen el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos; acorde a lo descrito, comedidamente solicitamos realizar el **REPORTE DE EJECUCIÓN** de actividades correspondientes a los meses de **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE** de la vigencia 2024 con fecha de reporte máxima para el 15 de octubre de 2024, donde se plasme el desarrollo de actividades

Dirección: Calle 6 N° 4 - 24, Barrio Puenteagrá - Cundinamarca
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
 Teléfono: 88 88 88 - Fax: 88 88 88
 Línea gratuita: 01 800 02 7070
 Código Postal: 20211
 Página 1 de 2



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Al contestar este Radicado 2024-17210 se debe indicar:
 Fecha: 27 de Septiembre de 2024
 Anexo: 1 MEDIO MAGNÉTICO
 Remite: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
 Destinatario: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ ESP EMSERFUSA

correspondientes al PGIRS, asimismo relacionar sus respectivas evidencias y certificaciones de aprovechamiento (anexos de soporte) cuando hayan lugar y los compromisos adquiridos durante el primer semestre.

Por lo anterior, se anexa y relaciona la matriz de seguimiento y control en formato Excel para su respectivo diligenciamiento, y pedimos ser enviado al correo Omcifuentes@fusagasugacundinamarca.gov.co.

Agradecemos su atención y colaboración prestada a la presente.

Cordialmente,



FABIO LOZANO TORRES
 SECRETARIO
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y AMBIENTE

GESTIÓN DOCUMENTAL:
 Original: Destinatarios
 1ª Copia: Matriz de seguimiento y control Plan de Gestión de Residuos Sólidos- PGIRS 2024
 Proyecto: Ana María Bermúdez Molina - Contratación SAA PH
 Revisó: Oscar Mauricio Cifuentes Torres - Profesional Universitario SAA
 Aprobó: Fabio Lozano Torres - Secretario de Agricultura y Ambiente

Dirección: Calle 6 N° 4 - 24, Barrio Puenteagrá - Cundinamarca
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariadehacienda@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
 Teléfono: 88 88 88 - Fax: 88 88 88
 Línea gratuita: 01 800 02 7070
 Código Postal: 20211
 Página 2 de 2

Imagen 4. Oficio solicitud informe trimestral a las empresas prestadoras de aseo

Anexo 2. Matriz de seguimiento dependencias involucradas



CRONOGRAMA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN - PGRI 2024				
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REPORTE
Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	Sistema de documentación e información de la gestión integral de residuos sólidos	Elaboración e implementación del sistema de información para la ejecución, seguimiento y control del PGRI, articulado al sistema de información y planificación municipal.	Secretaría de planeación	
		Puesta en conocimiento y retroalimentación del sistema de información a los actores involucrados en la gestión integral de residuos sólidos.	Secretaría de planeación	
		Elaboración de informes periódicos con datos correspondientes al cumplimiento de objetivos y metas de los programas y proyectos del PGRI.	Secretaría de planeación	
		Elaboración del estudio de estratificación socioeconómica del área rural.	Secretaría de planeación	
	Recursos financieros para la gestión integral de residuos sólidos	Adopción del estudio de estratificación socioeconómica del área rural del municipio mediante acto administrativo.	Secretaría de planeación	
		Verificar el cumplimiento del fondo de solidaridad conforme a la normatividad vigente; de ser viable se debe realizar un análisis de su funcionamiento.	Secretaría de planeación	
		Formulación y aprobación de los convenios de subsidios y contribuciones con los prestadores del servicio de aseo.	Secretaría de planeación	
Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos	Continuidad del esquema de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.	Seguimiento de las condiciones física y ubicación de mobiliario (contenedores) ubicados en el área urbana del municipio, conforme a los resultados del diagnóstico de la necesidad de utilización de contenedores.	Secretaría de planeación	
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Optimización del barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del catastro de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza teniendo en cuenta las áreas de expansión urbana.	Secretaría de planeación	
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Manual operativo eficiente para la prestación de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Actualización del inventario de zonas objeto de corte de césped.	Secretaría de planeación	
		Ejecutar el catastro de árboles objeto de poda del área urbana del municipio.	Secretaría de planeación	
Programa de lavado de áreas públicas	Manual operativo eficiente para el lavado de áreas públicas	Actualización cada cuatro años el inventario de áreas públicas objeto de lavado en el municipio.	Secretaría de planeación	
Programa de residuos de construcción y demolición RCD	Manual operativo de recolección, transporte y disposición de RCD	Diseño de un manual operativo para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición RCD.	Secretaría de planeación	
		Implementación del manual operativo para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición RCD.	Secretaría de planeación	
		Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio.	Secretaría de planeación	
		Socialización y divulgación del manual de manejo de RCD.	Secretaría de planeación	
		Ejecución de seguimiento y control al manejo de RCDs, en las licencias de construcción y demolición otorgadas por la alcaldía municipal.	Secretaría de planeación	
Programa de gestión de residuos en el área rural	Adecuada gestión de residuos sólidos en el área rural	Diagnóstico para la ampliación de la cobertura y frecuencia de recolección y transporte de residuos en el área rural (evaluar la posibilidad de instalación de contenedores en población dispersa, con el fin de aumentar cobertura y optimizar rutas de recolección).	Secretaría de planeación	
		Seguimiento de las condiciones física y ubicación de mobiliario (contenedores) ubicados en el área rural del municipio, conforme a los resultados del diagnóstico de la necesidad de utilización de contenedores.	Secretaría de planeación	
Gestión de riesgos	Programa de gestión de riesgos	Seguimiento de las condiciones física y ubicación de mobiliario (contenedores) ubicados en el área urbana del municipio, conforme a los resultados del diagnóstico de la necesidad de utilización de contenedores.	Secretaría de planeación	
Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	Recursos financieros para la gestión integral de residuos sólidos	Verificar el cumplimiento del fondo de solidaridad conforme a la normatividad vigente; de ser viable se debe realizar un análisis de su funcionamiento	Secretaría de Hacienda	
		Formulación y aprobación de los convenios de subsidios y contribuciones con los prestadores del servicio de aseo.	Secretaría de Hacienda	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**

Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Optimización del barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del catastro de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza teniendo en cuenta las áreas de expansión urbana.	Secretaría de Infraestructura	
Programa de residuos de construcción y demolición RCD	Manual operativo de recolección, transporte y disposición de RCD	Diseño de un manual operativo para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición RCD.	Secretaría de Infraestructura	
		Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio.	Secretaría de Infraestructura	
		Socialización y divulgación del manual de manejo de RCD.	Secretaría de Infraestructura	
		Ejecución de seguimiento y control al manejo de RCDs, en las licencias de construcción y demolición otorgadas por la alcaldía municipal.	Secretaría de Infraestructura	
Programa de gestión de residuos en el área rural	Adecuada gestión de residuos sólidos en el área rural	Diagnóstico para la ampliación de la cobertura y frecuencia de recolección y transporte de residuos en el área rural (evaluar la posibilidad de instalación de contenedores en población dispersa, con el fin de aumentar cobertura y optimizar rutas de recolección).	Secretaría de Infraestructura	

Se adjunta el cronograma establecido para el seguimiento de los programas, proyectos y actividades previstos en el plan de acción del PGIRS para la vigencia actual. En el cronograma se detallan las actividades, los responsables de cada una y un espacio destinado para anexar los reportes o informes que las dependencias remitan.

Anexo 3. Matriz de seguimiento y control Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

	MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS VIGENCIA 2024
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS							
MESES	EMPRESA	GENERACIÓN DE RESIDUOS (Ton/mes)		PPC (Kg/Habitante-día)	TOTAL USUARIOS		SOPORTES Y/O EVIDENCIAS
		URBANO	RURAL		URBANO	RURAL	
JULIO							
AGOSTO							
SEPTIEMBRE							

NOTA: A continuación se describe cada una de las casilla para el adecuado diligenciamiento de la matriz de seguimiento y control en temas referentes a la producción de residuos sólidos en el municipio de Fusagasugá.
Meses: Mes que se hará el reporte, es decir de manera trimestral.
Empresa: Nombre de la empresa prestadora del servicio que realiza el reporte.
Generación De Residuos: Se reportarán las toneladas de generación por mes en el área urbana y rural.
PPC: Esta casilla no se diligenciará, responsabilidad de la Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA.
Total de usuarios: Total de usuarios que tiene la empresa en el área urbana y rural.
Evidencias: La empresa prestadora deberá anexar soportes como evidencia de lo reportado.

Imagen 5. Matriz control y seguimiento Empresas de Aseo – PGIRS 2024



Tabla 1. Cumplimiento del PGIRS.

CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PLAN DE ACCION PGIRS 2024		
PROGRMA1: PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
PROYECTO 1. SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Elaboración e implementación del sistema de información para la ejecución, seguimiento y control del PGIRS, articulado al sistema de información y planificación municipal.	Secretaría de planeación, Grupo Coordinador, Secretaría de Agricultura, y Ambiente, TICs.	La Secretaría de Agricultura y Ambiente ha estructurado y actualizado el sistema de gestión documental a través de la plataforma DRIVE, donde se registra toda la información relacionada con la ejecución, seguimiento y evaluación del PGIRS. Además, se ha implementado una matriz que detalla el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las distintas empresas de aseo que operan en el municipio Se relaciona el DRIVE del sistema de documentación. https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/omcifuentes_fusagasugacundinamarca_gov_co/EiO4ID5V_5E-pHS5LFH_vjIBU2AcE7a5EIZPgF7G2Dp-tg?e=02NuaS
Puesta en conocimiento y retroalimentación del sistema de información a los actores involucrados en la gestión integral de residuos sólidos.	Secretaría de planeación, Grupo Coordinador y Secretaría de Agricultura y Ambiente.	Se recopilan las actas de las mesas de trabajo donde se realiza la retroalimentación necesaria a los actores involucrados directamente en el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos del municipio y sus compromisos a fines.
Verificación y validación del reporte oportuno al SUI a cargo de las empresas prestadoras del servicio de aseo y aprovechamiento.	Oficina control interno.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.

Elaboración de informes periódicos con datos correspondientes al cumplimiento de objetivos y metas de los programas y proyectos del PGIRS.	<p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE - SAA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.</p>	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Divulgación de los informes sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del PGIRS.	Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.

PROYECTO 2. SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Verificación de la articulación de los programas de prestación de servicio público de aseo de los prestadores del servicio de aseo, con la normatividad legal vigente y el PGIRS del municipio.	Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA.	<p>Se emitieron los oficios correspondientes para la verificación de los programas de la vigencia actual, los cuales fueron enviados a cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
---	---	--



<p>Control y Seguimiento a la atención de PQRS de los usuarios del servicio público de aseo a cargo de los prestadores y demás actores vinculados al servicio de aseo.</p>	<p>Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA y Grupo Coordinador.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>Elaboración de un plan de acción anual para la ejecución de los programas y proyectos del PGIRS.</p>	<p>Grupo Coordinador.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>Capacitación normativa a funcionarios, el Comité de Desarrollo y Control Social y demás actores involucrados en el control y seguimiento al PGIRS.</p>	<p>Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA.</p>	<p>En esta actividad se realizó un video informativo en manera de capacitación y se difundió entre las demás dependencias de la administración municipal.</p>
<p>Formalización y operacionalización de la mesa técnica de aprovechamiento.</p>	<p>Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA y Grupo Coordinador.</p>	<p>Se organizo una mesa de trabajo con el grupo coordinador en la cual se planteó y se notificó que se está llevando a cabo la correcta operacionalización de la mesa técnica de aprovechamiento.</p>
<p>Formalización y operacionalización de la mesa interinstitucional de inclusión de recicladores.</p>	<p>Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA y Grupo Coordinador.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>PROYECTO 3. RECURSOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</p>		
<p>Conformación y operacionalización del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos.</p>	<p>Gobernación de Cundinamarca y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p>	<p>En esta actividad se emitieron los respectivos oficios a la gobernación y al ministerio de vivienda con el fin de realizar el respectivo seguimiento al cobro del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuo sólidos - IAT (anexo oficios IAT)</p>
<p>Seguimiento y verificación del traslado de los recursos recaudados</p>		<p>Se realizo una mesa de trabajo con el grupo técnico del PGIRS, donde se trataron los siguientes temas, plan de acción, matrices para entregar reportes, cestas</p>

<p>por los prestadores del servicio de aseo por concepto del IAT a la cuenta bancaria destinada para ello.</p>	<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS Comité del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos.</p>	<p>seguimiento de los compromisos de la primera reunión, como compromisos quedaron:</p> <p>Ser ambiental se compromete a enviar información balances del IAT, tarifas y demás.</p>
<p>Conformación y operacionalización del Comité de conciliación de cuentas para la revisión de cuentas y demás aspectos relacionados con la actividad de aprovechamiento, comercialización y su facturación dentro del servicio de aseo.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo y prestadores de la actividad de aprovechamiento.</p>	<p>La Secretaría de Agricultura y Ambiente ha estado realizando los respectivos acompañamientos y seguimientos a los comités de conciliación de cuentas. Se cuenta con los soportes de las actas generadas durante el desarrollo de estos comités, garantizando la transparencia y el registro adecuado de las decisiones y acuerdos tomados. Además, se han implementado mecanismos de control para asegurar que todas las acciones se alineen con los objetivos establecidos y se mantenga un seguimiento riguroso de las actividades.</p> <p>(anexo actas comité de conciliación de cuentas)</p>
<p>Control y seguimiento a la aplicación de la normatividad para el pago del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos aprovechables a los prestadores de la actividad de aprovechamiento y organizaciones, agremiaciones y/o asociaciones de recicladores.</p>	<p>Comité de conciliación de cuentas.</p>	<p>La Secretaría de Agricultura y Ambiente ha estado realizando los respectivos acompañamientos y seguimientos a la aplicación de la normatividad para el pago del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos aprovechables Se cuenta con los soportes de las actas generadas durante el desarrollo de estos comités, garantizando la transparencia y el registro adecuado de las decisiones y acuerdos tomados.</p>
<p>Elaboración del estudio de estratificación socioeconómica del área rural.</p>	<p>Comité Permanente de Estratificación – Secretaria de Planeación.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>Adopción del estudio de estratificación socioeconómica del área rural del municipio mediante acto administrativo.</p>	<p>Secretaria de Planeación.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>Formulación de la propuesta tarifaria para la prestación del servicio</p>		



público de aseo para el área rural de acuerdo con la estratificación socioeconómica definida por la administración municipal, teniendo en cuenta los factores de subsidios y contribuciones del municipio.	Prestadores del servicio público de aseo.	Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la ingeniera Margarita el día 11 de junio, en la cual se acordó que Emserfusa presentará una propuesta de tarifas y categorías para el sector rural. Asimismo, se informó que el cobro se realizará directamente a través de ENEL. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
Establecimiento e implementación del esquema tarifario del servicio de aseo para el área rural del municipio.	Prestadores del servicio público de aseo.	En la mesa de trabajo realizada el pasado 11 de junio con la ingeniera Margarita, funcionaria de Emserfusa, quedó pendiente la entrega de la implementación del esquema tarifario del servicio público de aseo, el cual está directamente relacionado con ENEL. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
Verificar el cumplimiento del fondo de solidaridad conforme a la normatividad vigente; de ser viable se debe realizar un análisis de su funcionamiento.	Secretaría de Hacienda – Secretaria de Planeación.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Formulación y aprobación de los convenios de subsidios y contribuciones con los prestadores del servicio de aseo.	Secretaría de Hacienda – Secretaria de Planeación.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
PROGRAMA 2: PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS		
PROYECTO 1: CONTINUIDAD DEL ESQUEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.		
Mantenimiento y actualización de las rutas de recolección teniendo en cuenta las zonas de expansión del municipio.	Prestadores del servicio de aseo.	En la mesa de trabajo llevada a cabo con la ingeniera Margarita, se aclaró que la empresa de servicios públicos Emserfusa ha realizado un breve avance en la actualización de las rutas de recolección en algunos sectores, considerando las zonas de expansión del municipio. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
		Durante la mesa de trabajo realizada con la ingeniera Margarita, se informó que se están llevando a cabo jornadas de sensibilización con los operarios en los

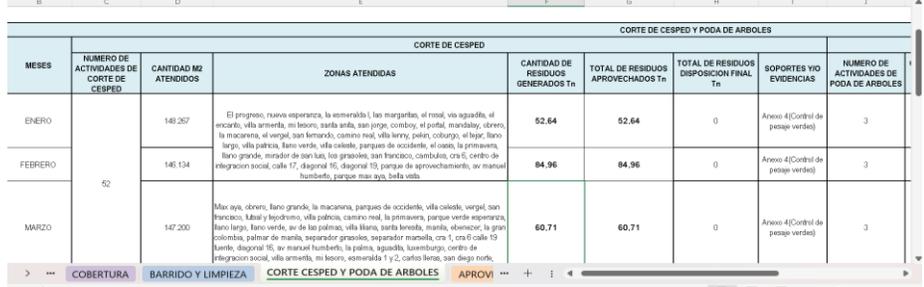
Seguimiento y mantenimiento de puntos críticos.	<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PIGRS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA</p> <p>Prestadores del servicio de aseo y Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA</p>	puntos críticos. Queda pendiente un reporte por parte de Emserfusa y la programación de apoyo para realizar una jornada de seguimiento y mantenimiento de dichos puntos críticos por parte de la Secretaría de Agricultura y Ambiente (SAA). (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
Actualización de los convenios y/o contratos para la transferencia de residuos sólidos a la estación existente en el municipio.	Prestadores del servicio público de aseo- Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA	Está pendiente por Emserfusa enviar el estudio económico sobre la transferencia de residuos. Asimismo, se informó que Emserfusa está realizando la transferencia de residuos, y asumió el compromiso de notificar, reportar las acciones y transferencias realizadas, y organizar una visita conjunta con la Secretaría de Agricultura y Ambiente a la estación de transferencia. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
Realizar el estudio sobre la viabilidad para el funcionamiento de la estación de transferencia de residuos sólidos en el municipio.	Prestadores del servicio público de aseo.	En la mesa de trabajo con la ingeniera Margarita funcionaria de Emserfusa, quedó pendiente solicitar el estudio económico sobre la transferencia de residuos sólidos que se están realizando en el municipio. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
Realizar el mantenimiento, supervisión y reposición del mobiliario (contenedores) ubicados en el área urbana del municipio.	Prestadores del servicio público de aseo.	En la mesa de trabajo, se informó por parte de Emserfusa que, para la supervisión y mantenimiento de los contenedores, se procederá a realizar la codificación de cada uno de ellos y queda pendiente las visitas para elaborar la base de datos correspondiente. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
Seguimiento de las condiciones física y ubicación de mobiliario (contenedores) ubicados en el área urbana del municipio, conforme a los resultados del diagnóstico de la necesidad de utilización de contenedores	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA- Secretaría de Planeación - Prestadores del servicio público de aseo.	Como se mencionó en la actividad anterior, quedó pendiente la codificación de los contenedores ubicados en el área urbana del municipio, con el fin de realizar un seguimiento de sus condiciones físicas. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)
PROGRAMA 3: PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS		
PROYECTO 1: OPTIMIZACIÓN DEL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS		



<p>Actualización del catastro de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza teniendo en cuenta las áreas de expansión urbana.</p>	<p>Secretaría de infraestructura Secretaría de Planeación y Grupo Técnico del PGIRS.</p>	<p>En la mesa de trabajo con la ingeniera margarita funcionaria de Emserfusa quedo pendiente por enviar la actualización del catastro de vías y áreas públicas para su respectivo mantenimiento, se aclaró que hay áreas de expansión urbanas que se deben actualizar. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)</p>
<p>Mantener actualizado el acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo.</p>	<p>En la respectiva mesa de trabajo que se realizó el día 11 de junio se consideró que el acuerdo se debe reportar mediante un oficio, el cual aclara que al día de hoy se encuentra totalmente actualizado. (Anexo 2 acta de mesa de trabajo)</p>
<p>Actualización y operación de las rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde a las frecuencias mínimas de barrido establecidas en el PGIRS.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo.</p>	<p>En la mesa de trabajo realizada el pasado 11 de junio, se estableció que aún está pendiente el reporte de la actualización de las rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, así como su respectiva documentación. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)</p>
<p>Actualización del inventario de las cestas públicas de residuos sólidos con su respectiva georreferenciación.</p>	<p>Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA</p>	<p>Durante la mesa de trabajo, se especificó que la empresa Emserfusa cuenta con un inventario de 51 cestas, y se acordó programar una validación de dicho inventario. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)</p>
<p>Ejecución de la instalación, mantenimiento o reposición de las cestas públicas de residuos sólidos.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo.</p>	<p>En la mesa de trabajo, se planteó el tema de la instalación, mantenimiento o reposición de las cestas públicas y la empresa Emserfusa ya cuenta con 27 posibles ubicaciones, quedo pendiente anexo de actas de reunión con planeación. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)</p>
<p>PROGRAMA 4: PROGRAMA DE LIMPIEZA DE ÁREAS RIBEREÑAS</p>		
<p>PROYECTO 1: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE ÁREAS RIBEREÑAS</p>		
<p>Validación de las áreas ribereñas y establecimiento del acuerdo de limpieza de áreas ribereñas entre los prestadores del servicio de aseo.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo.</p>	<p>El acuerdo de áreas ribereñas aún se encuentra pendiente según lo notificado en el convenio con la empresa de servicios públicos de aseo-Ser Ambiental.</p>

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA																																										
<p>Establecimiento e implementación de un cronograma para la limpieza de áreas ribereñas del municipio</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo.</p>	<p>La secretaria de Agricultura y Ambiente realiza el seguimiento del cronograma de limpieza en áreas ribereñas en conjunto con la oficina de gestión de riesgos de desastres, se anexa imagen del cronograma actual con las limpiezas realizadas en la vigencia de este año.</p> <table border="1" data-bbox="1062 427 1831 761"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>QUEBRADA</th> <th>VEREDA/BARRIO</th> <th>FECHA DE EJECUCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Los Guadales</td> <td>Villa Natalia</td> <td>20-mar-24</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>La Parroquia</td> <td>Cerro Fusacatan</td> <td>15-may-24</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Manila</td> <td>Prados de bethel</td> <td>3-abr-24</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Mosqueral</td> <td>Verede mosqueral</td> <td>19-abr-24</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>La trampa</td> <td>Guavio bajo</td> <td>7-may-24</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Casa de lata</td> <td></td> <td>18-may-24</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Manila</td> <td>Camino real</td> <td>29-may-24</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Mosqueral</td> <td>Barrio el encanto</td> <td>22-may-24</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Espinalito</td> <td>Vereda el espinal</td> <td>29-may-24</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	QUEBRADA	VEREDA/BARRIO	FECHA DE EJECUCION	1	Los Guadales	Villa Natalia	20-mar-24	2	La Parroquia	Cerro Fusacatan	15-may-24	3	Manila	Prados de bethel	3-abr-24	4	Mosqueral	Verede mosqueral	19-abr-24	5	La trampa	Guavio bajo	7-may-24	6	Casa de lata		18-may-24	7	Manila	Camino real	29-may-24	8	Mosqueral	Barrio el encanto	22-may-24	9	Espinalito	Vereda el espinal	29-may-24
Nº	QUEBRADA	VEREDA/BARRIO	FECHA DE EJECUCION																																							
1	Los Guadales	Villa Natalia	20-mar-24																																							
2	La Parroquia	Cerro Fusacatan	15-may-24																																							
3	Manila	Prados de bethel	3-abr-24																																							
4	Mosqueral	Verede mosqueral	19-abr-24																																							
5	La trampa	Guavio bajo	7-may-24																																							
6	Casa de lata		18-may-24																																							
7	Manila	Camino real	29-may-24																																							
8	Mosqueral	Barrio el encanto	22-may-24																																							
9	Espinalito	Vereda el espinal	29-may-24																																							
<p>Registro de la cantidad de residuos sólidos recolectados y dispuestos finalmente en la actividad de limpieza de áreas ribereñas.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo.</p>	<p>Por medio de la Secretaría de Agricultura y Ambiente se hace el respectivo seguimiento a la cantidad de residuos recolectados en la actividad de limpieza de áreas ribereñas por medio de las matrices de seguimiento que se tienen en lo que respecta del año. (anexa matriz seguimiento y control PGIRS)</p>																																								
<p>Ejecución de actividades de sensibilización sobre el cuidado y mantenimiento de las áreas ribereñas del municipio.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo y Secretaría de Agricultura y Ambiente-SAA</p>	<p>Se notifica que la Dirección de Riesgos de Desastres ha realizado durante la vigencia actual limpiezas de aseo en las áreas ribereñas del municipio y de igual manera al mismo tiempo han realizado actividades de sensibilización acerca de la importancia y cuidado de estas áreas.</p>																																								
<p>PROGRAMA 5: PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS</p>																																										
<p>PROYECTO 1: MANUAL OPERATIVO EFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES</p>																																										
<p>Actualización del inventario de zonas objeto de corte de césped.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo, secretaria de</p>	<p>En la mesa de trabajo que se realizó con la ingeniera Margarita notificó que la empresa Emserfusa cuenta con un inventario de corte de césped y quedo</p>																																								



	planeación, Secretaria de Agricultura y Ambiente-SAA	pendiente por enviar el respectivo reporte. (Anexo acta de mesa de trabajo Emserfusa)																																												
Ejecutar el catastro de árboles objeto de poda del área urbana del municipio.	Prestadores del servicio público de aseo, Secretaria de planeación y Secretaria de Agricultura Y Ambiente-SAA	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.																																												
Registro de los residuos generados durante la actividad de corte de césped y poda de árboles de acuerdo con el manual operativo para la prestación del servicio.	Prestadores del servicio público de aseo.	<p>Se dispone de una matriz de seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para la vigencia 2024, donde se encuentran los registros de los residuos generados durante la actividad de corte de césped y poda de árboles, sin embargo, hay zonas verdes inventariadas por fuera del PGIRS.</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES</th> </tr> <tr> <th>MESES</th> <th>NUMERO DE ACTIVIDADES DE CORTE DE CESPED</th> <th>CANTIDAD M2 ATENDIDOS</th> <th>ZONAS ATENDIDAS</th> <th>CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS Tn</th> <th>TOTAL DE RESIDUOS APROVECHADOS Tn</th> <th>TOTAL DE RESIDUOS DISPOSICION FINAL Tn</th> <th>SOPORTES Y/O EVIDENCIAS</th> <th>NUMERO DE ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td></td> <td>148.267</td> <td>El progreso, nueva esperanza, la esmeralda 1, las margaritas, el rosal, vieo aguafina, el encarné, villa armerita, mi leonero, santa ana, san jorge, comboy, el portal, mandalay, obrero, la macarena, el vergel, san leonardo, camino real, villa tierra, palan, coburgo, el hajar, llano largo, villa palma, llano verde, villa celsa, parque de occidente, el rosal, la primavera, llano grande, mirador de san luis, los girasoles, san francisco, ciambulas, cra 5, centro de integracion social, calle 17, diagonal 16, diagonal 18, parque de aprovechamiento, av manual humberto, parque max aya, bella villa</td> <td>52.64</td> <td>52.64</td> <td>0</td> <td>Anexo 4 (Control de pesaje verdes)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>62</td> <td>146.134</td> <td></td> <td>84.96</td> <td>84.96</td> <td>0</td> <td>Anexo 4 (Control de pesaje verdes)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td></td> <td>147.200</td> <td>Max aya, obrero, llano grande, la macarena, parques de occidente, villa celsa, vergel, san francisco, libal y leodromo, villa palacia, camino real, la primavera, parque verde esperanza, llano largo, llano verde, av de las palmas, villa llano, santa benedicta, manita, eleonora, la gran colombia, palmar de manita, separador girasoles, separador manilla, cra 1, cra 6 calle 15 llanto, diagonal 16, av manuel humberto, la palma, apasilla, lussemburgo, centro de integracion social, villa armerita, mi leonero, esmeralda 1 y 2, corte llano, san diego norte,</td> <td>60.71</td> <td>60.71</td> <td>0</td> <td>Anexo 4 (Control de pesaje verdes)</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES								MESES	NUMERO DE ACTIVIDADES DE CORTE DE CESPED	CANTIDAD M2 ATENDIDOS	ZONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS Tn	TOTAL DE RESIDUOS APROVECHADOS Tn	TOTAL DE RESIDUOS DISPOSICION FINAL Tn	SOPORTES Y/O EVIDENCIAS	NUMERO DE ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES	ENERO		148.267	El progreso, nueva esperanza, la esmeralda 1, las margaritas, el rosal, vieo aguafina, el encarné, villa armerita, mi leonero, santa ana, san jorge, comboy, el portal, mandalay, obrero, la macarena, el vergel, san leonardo, camino real, villa tierra, palan, coburgo, el hajar, llano largo, villa palma, llano verde, villa celsa, parque de occidente, el rosal, la primavera, llano grande, mirador de san luis, los girasoles, san francisco, ciambulas, cra 5, centro de integracion social, calle 17, diagonal 16, diagonal 18, parque de aprovechamiento, av manual humberto, parque max aya, bella villa	52.64	52.64	0	Anexo 4 (Control de pesaje verdes)	3	FEBRERO	62	146.134		84.96	84.96	0	Anexo 4 (Control de pesaje verdes)	3	MARZO		147.200	Max aya, obrero, llano grande, la macarena, parques de occidente, villa celsa, vergel, san francisco, libal y leodromo, villa palacia, camino real, la primavera, parque verde esperanza, llano largo, llano verde, av de las palmas, villa llano, santa benedicta, manita, eleonora, la gran colombia, palmar de manita, separador girasoles, separador manilla, cra 1, cra 6 calle 15 llanto, diagonal 16, av manuel humberto, la palma, apasilla, lussemburgo, centro de integracion social, villa armerita, mi leonero, esmeralda 1 y 2, corte llano, san diego norte,	60.71	60.71	0	Anexo 4 (Control de pesaje verdes)	3
CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES																																														
MESES	NUMERO DE ACTIVIDADES DE CORTE DE CESPED	CANTIDAD M2 ATENDIDOS	ZONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS Tn	TOTAL DE RESIDUOS APROVECHADOS Tn	TOTAL DE RESIDUOS DISPOSICION FINAL Tn	SOPORTES Y/O EVIDENCIAS	NUMERO DE ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES																																						
ENERO		148.267	El progreso, nueva esperanza, la esmeralda 1, las margaritas, el rosal, vieo aguafina, el encarné, villa armerita, mi leonero, santa ana, san jorge, comboy, el portal, mandalay, obrero, la macarena, el vergel, san leonardo, camino real, villa tierra, palan, coburgo, el hajar, llano largo, villa palma, llano verde, villa celsa, parque de occidente, el rosal, la primavera, llano grande, mirador de san luis, los girasoles, san francisco, ciambulas, cra 5, centro de integracion social, calle 17, diagonal 16, diagonal 18, parque de aprovechamiento, av manual humberto, parque max aya, bella villa	52.64	52.64	0	Anexo 4 (Control de pesaje verdes)	3																																						
FEBRERO	62	146.134		84.96	84.96	0	Anexo 4 (Control de pesaje verdes)	3																																						
MARZO		147.200	Max aya, obrero, llano grande, la macarena, parques de occidente, villa celsa, vergel, san francisco, libal y leodromo, villa palacia, camino real, la primavera, parque verde esperanza, llano largo, llano verde, av de las palmas, villa llano, santa benedicta, manita, eleonora, la gran colombia, palmar de manita, separador girasoles, separador manilla, cra 1, cra 6 calle 15 llanto, diagonal 16, av manuel humberto, la palma, apasilla, lussemburgo, centro de integracion social, villa armerita, mi leonero, esmeralda 1 y 2, corte llano, san diego norte,	60.71	60.71	0	Anexo 4 (Control de pesaje verdes)	3																																						
Reporte del manejo de los residuos generados durante la actividad de corte de césped y poda de árboles (disposición y/o aprovechamiento).	Prestadores del servicio público de aseo.	Se dispone de una matriz de seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para la vigencia 2024, en la cual se ha registrado el reporte del manejo de residuos generados durante las actividades de corte de césped y poda de árboles.																																												

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

	CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES							
	CORTE DE CESPED				PODA DE ARBOLES			
	CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS Tn	TOTAL DE RESIDUOS APROVECHADOS Tn	TOTAL DE RESIDUOS DISPOSICION FINAL Tn	SOPORTES Y/O EVIDENCIAS	NUMERO DE ACTIVIDADES DE PODA DE ARBOLES	CANTIDAD DE ARBOLES PODADOS	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS Tn	TOTAL DE RESIDUOS APROVECHADOS Tn
El progreso, maná esperanza, la esmeralda las margaritas, el rosa, las aguaditas, el acuario, villa arrieta, los leones, barrio arica, san Jorge, cosiboy, el portel, mandalay, obispo, la macarena, el vergel, san fernando, camino real, villa liberty, palen, colunga, el hogar, llano largo, villa publica, llano verde, villa colinda, parque de occidente, el rosal, la primavera, llano grande, motor de san luis, los gracielos, san francisco, cambaló, ora 6, centro de integración social, calle 17, diagonal 16, diagonal 15, parque de aprovechamiento, su manual humberto, parque maná que, todos valle	52.64	52.64	0	Anexo 4 (Control de pesaje verde)	3			
Mis aya, obispo, llano grande, la macarena, parque de occidente, villa colinda, vergel, san francisco, libal y lagocho, villa publica, camino real, la primavera, parque verde esperanza, llano largo, llano verde, av. de las palmas, villa llana, barrio leonela, maná, obispo, la gran colibrera, palmar de maná, separador gracielos, separador maná, ora 1, ora 5, calle 19 Barilo, diagonal 16, su manual humberto, la palma, agardito, luxemburgo, centro de integración social, villa arrieta, los leones, esmeralda 1 y 2, centro ferre, san diego norte, barrio arica, farfalar, san antonio, la independencia, palen	84.96	84.96	0	Anexo 4 (Control de pesaje verde)	3	47		
	60.71	60.71	0	Anexo 4 (Control de pesaje verde)	3	24		

PROGRAMA 6: PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

PROYECTO 1: MANUAL OPERATIVO EFICIENTE PARA EL LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Actualización cada cuatro años el inventario de áreas públicas objeto de lavado en el municipio.	Prestadores del servicio público de aseo, Secretaría de planeación y Secretaria de Agricultura y Ambiente- SAA	Está pendiente por parte de la empresa de servicios públicos – Emserfusa enviar el inventario actualizado a la vigencia actual de áreas públicas objeto de lavado en el municipio.
Diseño y operación del manual operativo para la prestación del servicio de lavado de áreas públicas, que incluya por lo menos los requerimientos específicos, procedimientos competencias, responsabilidades y frecuencia.	Prestadores del servicio público de aseo.	Se comunica a la empresa de servicios públicos EMSERFUSA que está pendiente definir la proyección para la elaboración del manual operativo correspondiente a la prestación del servicio de lavado de áreas públicas.
Suscribir y mantener actualizado un acuerdo con los prestadores del servicio de aseo, según el manual operativo para la prestación del servicio de lavado de áreas públicas.	Prestadores del servicio público de aseo.	De acuerdo con la actividad anterior se expuso a la empresa de servicios públicos EMSERFUSA que está pendiente proyectar cómo se elaborará el manual para la prestación del servicio de lavado de áreas públicas.

PROGRAMA 7: PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

PROYECTO 1: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS



<p>Elaboración de un estudio integral de factibilidad para el proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos (plazas de mercado, residuos de corte de césped, área residencial proyecto piloto).</p>	<p>Secretaria de Agricultura y Ambiente – SAA y Prestadores del Servicio Público de Aseo.</p>	<p>Se está ejecutando, se realizó la solicitud de prórroga del convenio con la necesidad de completar la instalación y puesta en marcha del Biodigestor, de la misma manera la adquisición de insumos y herramientas que son esenciales para su funcionamiento, dicha solicitud fue aprobada y se cuenta con el convenio con fecha de terminación para el 22 de septiembre del 2025. (Anexo Acta de prórroga, informe de avances UDEC, acta de comité 29 de agosto, convenio UDEC y decreto de delegación)</p>
<p>Estructuración y ejecución de un proyecto piloto para el aprovechamiento de residuos orgánicos en plaza(s) de mercado y residuos de poda de árboles y corte de césped.</p>	<p>Secretaria de Agricultura y Ambiente – SAA, Secretaría Administrativa, Recursos Físicos – Prestadores del servicio de aseo.</p>	<p>Se está ejecutando, se realizó la solicitud de prórroga del convenio con la necesidad de completar la instalación y puesta en marcha del Biodigestor, de la misma manera la adquisición de insumos y herramientas que son esenciales para su funcionamiento, dicha solicitud fue aprobada y se cuenta con el convenio con fecha de terminación para el 22 de septiembre del 2025. (Anexo Acta de prórroga, informe de avances UDEC, acta de comité 29 de agosto, convenio UDEC y decreto de delegación)</p>
<p>Ejecución de un proyecto para el aprovechamiento de residuos orgánicos en plaza(s) de mercado y residuos de poda de árboles y corte de césped.</p>	<p>Secretaria de Agricultura y Ambiente – SAA, Secretaría Administrativa, Recursos Físicos – Prestadores del servicio de aseo</p>	<p>El estudio de factibilidad para el desarrollo del proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos fue entregado en la vigencia anterior, se realizó la solicitud a Emserfusa, quedan pendientes las respectivas observaciones</p>
<p>Reporte del manejo dado a los residuos orgánicos generados en el municipio donde se especifique si se realiza disposición y/o aprovechamiento.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo.</p>	<p>La secretaria de Agricultura y Ambiente realiza el seguimiento del reporte de manejo a los residuos orgánicos generados en el municipio por medio de la matriz “<i>seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS</i>” hasta el momento no se realiza aprovechamiento a residuos orgánicos</p>
<p>Divulgación de los proyectos piloto y del manual de aprovechamiento a toda la población.</p>	<p>Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>

<p>Capacitaciones de separación y manejo de RSO a la comunidad y grupos focales (plazas de mercado, usuarios residenciales, entre otros).</p>	<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA</p> <p>Secretaria de Agricultura, y Ambiente - SAA.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACION DE LA ACTIVIDAD DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES</p>		
<p>Cofinanciación a través de la cuenta IAT de los proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos presentados por prestadores del servicio de aseo y organizaciones, agremiaciones y/o asociaciones de recicladores de oficio. (Banco de proyectos de aprovechamiento)</p>	<p>Comité del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos, Secretaria de Agricultura y Ambiente-SAA</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>Implementación del manual de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos.</p>	<p>Empresas y/u organizaciones para el servicio público de aprovechamiento.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>Ejecución de eventos de capacitación dirigidos a la comunidad en separación en la fuente.</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo y Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>
<p>Realización de campañas de divulgación del manual de aprovechamiento (rutas selectivas, horarios, empresas, entre otros).</p>	<p>Prestadores del servicio público de aseo y Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA.</p>	<p>La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.</p>



Diseño y formalización de las rutas selectivas por parte de empresas de servicios públicos y asociaciones de recicladores de oficio.	Grupo Técnico - Secretaría de Agricultura y Ambiente SAA.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
PROGRAMA 8: PROGRAMA DE FORMALIZACION E INCLUSION DE LA POBLACION RECICLADORA DE OFICIO		
PROYECTO 1: FORMALIZACION E INCLUSION DE POBLACION RECICLADORA DE OFICIO		
Actualización periódica del censo de recicladores.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA.	La actualización del censo a recuperadores de oficio está programada para desarrollarse durante la segunda semana del mes de agosto (anexa propuesta censo recuperadores de oficio)
Promoción de la asociatividad de los recicladores de oficio mediante agremiaciones, organizaciones o asociaciones para la vinculación en el manual de servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Asesorías a las organizaciones, agremiaciones y/o asociaciones de la población recicladora de oficio sobre la formalización progresiva, registro ante la SSPD y fortalecimiento empresarial como prestador del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Implementación de las estrategias definidas en la agenda municipal para apoyo a la población recicladora.	Grupo coordinador del PGIRS.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**

Inclusión de los recicladores de oficio formalizados y sus familias a los programas sociales municipales.	Grupo Técnico - Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
---	---	--

PROGRAMA 9: PROGRAMA DE DISPOSICION FINAL

PROYECTO 1: GARANTIZAR LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Verificar la vigencia, la licencia ambiental del relleno sanitario	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
--	--	--

Control y seguimiento a la cantidad de residuos llevados a disposición final	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA y prestadores del servicio de aseo.	<p>La secretaria de Agricultura y Ambiente realiza el seguimiento del reporte de manejo a la cantidad de residuos llevado a disposición final por medio de la matriz “<i>seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS</i>”</p>  <p align="center">MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIIRS VIGENCIA 2018 ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">BITO DE DISPOSICIÓN FINAL</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">BITO DE DISPOSICIÓN FINAL</th> <th rowspan="2">ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA AMBIENTAL</th> <th rowspan="2">UBICACIÓN</th> <th rowspan="2">DISTANCIA (km)</th> <th rowspan="2">Nº DE VIAJES POR MES</th> <th colspan="2">COSTO DE TRANSPORTE- MENSUAL</th> <th rowspan="2">TOTAL DE RESIDUOS DEPOSITADOS (TONELADAS)</th> <th rowspan="2">TOTAL COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL</th> <th rowspan="2">BOLETINES Y/O EVIDENCIAS</th> </tr> <tr> <th>COSTO TOTAL DE CONDUCTORES</th> <th>TALENTO PERSONAL NO DE CONDUCTORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RELLENO SANITARIO MENDOCÉO</td> <td>604 del 3 de junio 2005</td> <td>BOJACA</td> <td>60</td> <td>100</td> <td>\$ 28 216 200</td> <td>3</td> <td>4 130,0</td> <td>643.075.363</td> <td>ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN</td> </tr> <tr> <td>RELLENO SANITARIO MENDOCÉO</td> <td>604 del 3 de junio 2005</td> <td>BOJACA</td> <td>60</td> <td>100</td> <td>\$ 34 471 200</td> <td>3</td> <td>3 823,8</td> <td>151.636.748</td> <td>ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN</td> </tr> <tr> <td>RELLENO SANITARIO MENDOCÉO</td> <td>604 del 3 de junio 2005</td> <td>BOJACA</td> <td>60</td> <td>100</td> <td>\$ 32 715 400</td> <td>2</td> <td>3 380</td> <td>153.612.887</td> <td>ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN</td> </tr> <tr> <td>RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO MADRUGAL DEL</td> <td>CAR-408</td> <td>GRANEDOP VEREDA</td> <td>70</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>446,52</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	BITO DE DISPOSICIÓN FINAL										BITO DE DISPOSICIÓN FINAL	ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA AMBIENTAL	UBICACIÓN	DISTANCIA (km)	Nº DE VIAJES POR MES	COSTO DE TRANSPORTE- MENSUAL		TOTAL DE RESIDUOS DEPOSITADOS (TONELADAS)	TOTAL COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL	BOLETINES Y/O EVIDENCIAS	COSTO TOTAL DE CONDUCTORES	TALENTO PERSONAL NO DE CONDUCTORES	RELLENO SANITARIO MENDOCÉO	604 del 3 de junio 2005	BOJACA	60	100	\$ 28 216 200	3	4 130,0	643.075.363	ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN	RELLENO SANITARIO MENDOCÉO	604 del 3 de junio 2005	BOJACA	60	100	\$ 34 471 200	3	3 823,8	151.636.748	ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN	RELLENO SANITARIO MENDOCÉO	604 del 3 de junio 2005	BOJACA	60	100	\$ 32 715 400	2	3 380	153.612.887	ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO MADRUGAL DEL	CAR-408	GRANEDOP VEREDA	70				446,52		
BITO DE DISPOSICIÓN FINAL																																																																
BITO DE DISPOSICIÓN FINAL	ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA AMBIENTAL	UBICACIÓN	DISTANCIA (km)	Nº DE VIAJES POR MES	COSTO DE TRANSPORTE- MENSUAL		TOTAL DE RESIDUOS DEPOSITADOS (TONELADAS)	TOTAL COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL	BOLETINES Y/O EVIDENCIAS																																																							
					COSTO TOTAL DE CONDUCTORES	TALENTO PERSONAL NO DE CONDUCTORES																																																										
RELLENO SANITARIO MENDOCÉO	604 del 3 de junio 2005	BOJACA	60	100	\$ 28 216 200	3	4 130,0	643.075.363	ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN																																																							
RELLENO SANITARIO MENDOCÉO	604 del 3 de junio 2005	BOJACA	60	100	\$ 34 471 200	3	3 823,8	151.636.748	ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN																																																							
RELLENO SANITARIO MENDOCÉO	604 del 3 de junio 2005	BOJACA	60	100	\$ 32 715 400	2	3 380	153.612.887	ANEXO 7 FACTURAS Y CERT. DE DISPOSICIÓN																																																							
RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO MADRUGAL DEL	CAR-408	GRANEDOP VEREDA	70				446,52																																																									

PROGRAMA 10: PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES

PROYECTO 1: OPTIMIZAR LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES

Adoptar y/o implementar un el manual que reglamente la prestación de la actividad de gestión de residuos sólidos especiales en el municipio	Grupo Técnico - Secretaria de Agricultura y Ambiente -SAA - Secretaria Jurídica	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
---	---	--



Ejecución de actividades de sensibilización y divulgación de la población sobre el manejo y procedimiento para la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos especiales.	Prestadores del servicio público de aseo y la Secretaría de Agricultura y Ambiente – SAA.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Ejecución de jornadas de recolección de residuos sólidos especiales en el sector urbano del municipio.	Prestadores del servicio público de aseo.	Se tiene pendiente el respectivo reporte de ejecución de las jornadas de recolección de residuos sólidos especiales y apoyo directo desde la administración
PROGRAMA 11: PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD		
PROYECTO 1: MANUAL OPERATIVO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RCD		
Diseño de un manual operativo para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición RCD.	Coordinador PGIRS, secretaria de planeación, Secretaria de infraestructura, Secretaria de Agricultura y Ambiente.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Implementación del manual operativo para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición RCD.	Secretaria de planeación, Secretaria de Agricultura y Ambiente	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Capacitación dirigida a los funcionarios de la alcaldía		

municipal en lo referente a la Resolución 0472 de 2017.	<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA</p> Secretaria de Agricultura y Ambiente – SAA y Grupo Coordinador.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio.	Secretaria de planeación, Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA – Secretaria de Infraestructura.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Socialización y divulgación del manual de manejo de RCD.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA, secretaria de planeación secretaria de Infraestructura	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Diseño un manual para el seguimiento y control a la gestión de RCDs en el municipio.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA Dirección de ambiente. Operadores del servicio público de aseo.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Ejecución de seguimiento y control al manejo de RCDs, en las licencias de construcción y demolición otorgadas por la alcaldía municipal	Secretaria de Planeación, Secretaría de infraestructura, Secretaría de Agricultura y Ambiente	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
PROGRAMA 12: PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS EN EL AREA RURAL		
PROYECTO 1: ADECUADA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA RURAL		
Diagnóstico para la ampliación de la cobertura y frecuencia de recolección y transporte de residuos en el área rural (evaluar la posibilidad de instalación de contenedores en población dispersa, con el fin de aumentar cobertura y optimizar rutas de recolección).	Prestadores del servicio público de aseo, Secretaria de Agricultura y Ambiente-SAA, Secretaría de Planeación, secretaria de Infraestructura.	En la mesa de trabajo quedo pendiente por parte de la empresa de servicios públicos de aseo- Emserfusa entregar propuesta para sector rural o como están abarcando la recolección y transporte de residuos en el área rural



Capacitación comunitaria en prevención, minimización, separación en la fuente, compostaje in situ y aprovechamiento de residuos, entre otros.	Secretaria de Agricultura y Ambiente – SAA, Prestadores del servicio público de aseo.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Promoción de un proyecto piloto para adelantar la recolección, transporte y aprovechamiento de residuos inorgánicos en el área rural.	Secretaria de Agricultura y Ambiente – SAA, Prestadores del servicio público de aseo.	Se plantearon unas jornadas de recolección, queda pendiente propuesta conjunta con la Secretaria de Agricultura y Ambiente y las empresas prestadoras de servicio público de aseo.
Diseño e implementación del manual para la prestación del servicio de barrido y limpieza en el área rural.	Prestadores del servicio público de aseo.	Se espera propuesta de parte de la empresa de servicios públicos de Emserfusa para el diseño e implementación del manual para la prestación del servicio de barrido y limpieza en el área rural del municipio.
Realizar el mantenimiento, supervisión y reposición del mobiliario (contenedores) ubicados en los centros poblados.	Prestadores del servicio público de aseo.	En la mesa de trabajo realizada el 11 de junio, la ingeniera Margarita notifico que por parte de Emserfusa se han venido realizando mantenimiento a algunos contenedores ubicados en diferentes sectores del municipio, agregando que están próximos de realizar una codificación para su mejor seguimiento y mantenimiento.
Seguimiento de las condiciones física y ubicación de mobiliario (contenedores) ubicados en el área rural del municipio, conforme a los resultados del	Secretaria de Agricultura y Ambiente – Secretaria de Planeación.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.

diagnóstico de la necesidad de utilización de contenedores.	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	
PROGRAMA 13: PROGRAMA DE GESTION DE RIESGOS		
Verificación de la existencia de las medidas de protección financiera por parte de los prestadores del servicio público de aseo y asignación de recursos dentro del plan municipal de gestión de riesgos.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA - Dirección de ambiente, riesgos y tierra Grupo técnico del grupo coordinador.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Integración de medidas de rehabilitación y recuperación en el plan de gestión de riesgos del municipio.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA - Dirección de ambiente, riesgos y tierra.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.
Realizar el mantenimiento, supervisión y reposición del mobiliario (contenedores) ubicados en el área urbana del municipio	Prestadores del servicio de Aseo	En la mesa de trabajo realizada el día 11 de junio, se aclaró que para el seguimiento, mantenimiento y supervisión de los contenedores ubicados en el área urbana del municipio se realizara la respectiva codificación
Seguimiento de las condiciones física y ubicación de mobiliario (contenedores) ubicados en el área urbana del municipio, conforme a los resultados del diagnóstico de la necesidad de utilización de contenedores.	Secretaria de Agricultura y Ambiente - SAA - secretaría de Planeación.	La actividad programada en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a la actualidad no se ha llevado a cabo.



**AGRICULTURA,
AMBIENTE Y TIERRAS**

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Dando constancia a los 27 días del mes de septiembre del 2024.

**FABIO LOZANO TORRES
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y AMBIENTE.**

**GESTIÓN DOCUMENTAL: Original: Destinatarios
1ª Copia: Secretaría de agricultura y Ambiente.**

Proyecto: Ana María Bermúdez Molina-Profesional de apoyo.

AM

Oscar Mauricio Cifuentes Porras – Profesional Universitario

Reviso y aprobó: Fabio Lozano Torres-Secretario de Agricultura y Ambiente.